

## PROCESO RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

### INTERNO

<b>CARGO</b>	<b>Enfermera/o Clínica/o, 4to turno Unidad de Medicina</b>
<b>N° DE VACANTES</b>	1
<b>TIPO DE VACANTE</b>	Contrata
<b>GRADO</b>	15° EUS
<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Velar por la gestión del cuidado; asegurando el buen uso de los recursos de asistencia y la calidad de atención según las leyes y normativas vigentes del Hospital.
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	<p><b>Área Asistencial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar, organizar, gestionar, dirigir, controlar y evaluar las acciones de enfermería en los pacientes a su cargo.</li> <li>2. Ejecutar el proceso de atención de enfermería para determinar necesidades del paciente.</li> <li>3. Recibir y entregar turno oral y escrito.</li> <li>4. Efectuar técnicas y procedimientos de enfermería de acuerdo con normas y procedimientos vigentes.</li> <li>5. Colaborar en procedimientos médicos.</li> <li>6. Distribuir insumos necesarios para el trabajo diario.</li> <li>7. Realizar visita de enfermería.</li> <li>8. Cumplir las indicaciones derivadas de la atención médica y los cuidados de enfermería.</li> <li>9. Realizar los cambios de pacientes según sector necesarios para la continuidad de los cuidados, en caso de no tener enfermero/a de continuidad en el sector.</li> <li>10. Programar educaciones a familiares y paciente en relación con cuidados e indicaciones al alta.</li> <li>11. Administración de tratamiento inyectable.</li> <li>12. Supervisar el cumplimiento y control de las actividades diarias del personal de enfermería.</li> <li>13. Realizar vigilancia y registro de procedimientos invasivos de sus pacientes.</li> </ol> <p><b>Área de Gestión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar con Enfermero/a Supervisor a mantener actualizados los manuales y normas del servicio.</li> <li>2. Velar por el correcto uso de los registros de enfermería.</li> <li>3. Cumplir y hacer cumplir políticas, normas administrativas y reglamentos del servicio y la institución.</li> <li>4. Evaluar y calificar a los técnicos y auxiliares a su cargo.</li> <li>5. Informar a Enfermero/a supervisor y de continuidad ausencias y problemas administrativos durante su turno del personal a su cargo según sector de trabajo.</li> <li>6. Aplicar pautas de supervisión según protocolos del servicio para resguardar la seguridad y calidad de la atención.</li> <li>7. Notificar eventos adversos y centinelas según normativa del servicio.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Velar por el correcto funcionamiento del equipamiento médico del servicio.</li> <li>9. Supervisar el cumplimiento del stock de medicamentos en horario no hábil.</li> <li>10. Categorizar y dar de alta administrativa en el sistema a los pacientes a su cargo.</li> <li>11. Participación en visita administrativa en caso de necesidad.</li> <li>12. Informar en horario no hábil a jefatura de turno aparatos defectuosos, falta de insumos y problemas estructurales.</li> <li>13. Informar de accidentes cortopunzantes según flujograma en horario no hábil.</li> <li>14. Mantenimiento y reposición de carro de paro en caso de ser necesario.</li> <li>15. Al término de cada turno informar a jefatura de turno novedades del sector (ingresos, altas, fallecidos, traslados, eventos adversos).</li> <li>16. Realizar orden de ambulancia para traslado de pacientes a extrasistema.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Área Docencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar como docente en actividades de capacitación interna o a solicitud de la Unidad de Capacitación.</li> <li>2. Participar en la formación de nuevos profesionales de enfermería (TENS y enfermeros/as) y supervisar el cumplimiento de la norma institucional de actividades de pregrado.</li> <li>3. Participar en la elaboración y ejecución de programas de educación para docentes y familia.</li> <li>4. Realizar junto al Enfermero/a Supervisor el programa de orientación para funcionarios/as y alumnos/as de pregrado que ingresan al servicio.</li> <li>5. Monitorear la educación entregada a los usuarios/as (Al ingreso, alta, procedimientos, consentimiento informado).</li> </ol>
<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional de Enfermero/a otorgado por una institución de Educación superior reconocida por el Estado. Con registro en la Superintendencia de Salud.
<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<p><b>Capacitación Obligatoria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso de Infecciones Intrahospitalarias (40 hrs. mínimo)</li> <li>2. Curso RCP/BLS/ACLS.</li> </ol>
<b>EXPERIENCIA LABORAL EXCLUYENTE</b>	Acreditar mediante certificados (emitidos por jefatura y/o relación de servicios) al menos 3 años de experiencia laboral desempeñándose continuamente en nuestro hospital (independiente de sus funciones).
<b>MECANISMO DE POSTULACION</b>	
<p><b>Documentos requeridos para postular:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CV Formato Libre</li> <li>• Copia Certificado de Título que acredite nivel educacional requerido o registro en la Superintendencia de Salud.</li> <li>• Relación de servicio para acreditar experiencia mínima de 3 años desempeñando funciones en el hospital.</li> </ul>	

- Certificado de Curso de IAAS.
- Certificado de Curso RCP/BLS/ACLS.

La postulación se realizará de manera presencial. Deben entregar los documentos solicitados para postular en la Unidad de Reclutamiento y Selección de nuestro hospital, ubicada en el sector de la ex Farmacia CDT (frente al casino), de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y los viernes de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas.

Sólo se recibirán postulaciones entre las fechas y horarios indicados en las bases del proceso de selección.

Los documentos sólo podrán ser entregados por el/la postulante interesado y no por un tercero.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO (Las fases de selección y finalización, pueden estar sujeta a cambios)	Fase	Fechas
	<b>Postulación</b>	
Difusión Entrega de documentos de postulación	29/06/2022 – 05/07/2022	
<b>Selección</b>		
Proceso de Evaluación Curricular y Prueba Técnica	06/07/2022 – 12/07/2022	
<b>Finalización</b>		
Comisión de entrevista evaluadora	13/07/2022 – 20/07/2022	
<b>CORREO DE CONSULTAS</b>	seleccion.hcsba@redsalud.gob.cl	

*El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17:00 horas del 05/07/2022*

Sólo si Ud. cumple con los requisitos exigidos en la Evaluación curricular, será contactado para la siguiente etapa de evaluación técnica.

### **CONDICIONES GENERALES**

Las etapas y fechas señaladas son tentativas y pudieran modificarse debido al número de postulaciones recibidas, la disponibilidad de la Comisión evaluadora y las contingencias acontecidas durante el proceso de selección.

“Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán consignarlo en su postulación, para efectos de adaptarlos y así garantizar la no discriminación por esta causa” (Ley 21.015 del Ministerio de Desarrollo Social).

### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN.**

**A. ANÁLISIS CURRICULAR:** Corresponde a la revisión y evaluación de los currículos de los/as postulantes considerando la formación educacional, capacitación y años experiencia solicitados. La formación educacional se debe acreditar mediante copia de certificado de título, al igual que las capacitaciones y se deberán adjuntar a la postulación. Los años de experiencia profesional se evaluarán conforme lo señalado en los certificados correspondientes (relación de servicio y documento especificando funciones, firmado y timbrado por jefatura directa). Realizado el análisis curricular se confeccionará una nómina con los/as postulantes que hayan superado esta etapa, ordenada en forma decreciente según sus puntajes y serán citados para la siguiente fase.

**B. EVALUACIÓN TÉCNICA:** A través de prueba de conocimientos técnicos confeccionada por la jefatura directa del cargo, se realizará una evaluación de índole técnica, donde se medirán los conocimientos y aptitudes asociados al cargo, lo cual irá en directa relación con lo expuesto en el aviso.

**C. COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN FINAL:** Este factor considerará las aptitudes que el postulante presenta para desempeñarse en el cargo, las que serán evaluadas a través del desarrollo de una entrevista de apreciación global para determinar las competencias, capacidades e idoneidad establecidas de acuerdo con las exigencias del cargo al que postula. La comisión de selección realizará la entrevista a los/las postulantes que hayan superado las etapas anteriores. En el caso que en etapa anterior hubiere más de 3 candidatos/as, se presentarán a esta etapa de evaluación aquellas que obtengan los tres mayores puntajes (terna) por cada cargo vacante a proveer. En el caso que exista menos de 3 postulaciones y dada las dificultades y/o especificidades del cargo podrán de igual manera presentarse a la Comisión.

**La Comisión de Selección será quien decidirá el/la candidato/a más idóneo para desempeñarse en el cargo, mediante una pauta de puntuación.**